

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS GUIXOLENSES, convoca el presente año de 1.953 su tradicional certamen literario, en conmemoración de la Fiesta del Libro, en el que podrán tomar parte todos los escritores españoles de acuerdo con las siguientes

# ANCORA

SAN FELIU DE GUIXOLS

12 DE FEBRERO DE 1953

Sintonia

## BASES

### A)-Premios en prosa:

**CUENTO**-Tres Premios de 500, 250 y 125 pesetas adju-

dicables, por el mismo orden de las tres mejores narracio-

nes de asunto libre, con una extensión no mayor de 10 cuartillas dobles, mecanografiadas a dos espacios.

Un premio independiente, de 125 pesetas, a la mejor narración no galardonada con los anteriores premios, y firmada por un autor guixolense.

### B)-Premios en verso:

1-Primer premio, de 750 pesetas, a la mejor colección de poemas susceptible de ser recopilados en un volumen de breve extensión.

2-Segundo premio, de 250 pesetas, al mejor tríptico de sonetos.

3-Tercer premio, de 200 pesetas, al mejor poema de tema mariner.

4, 5 y 6- Premios de 150, 125 y 100 pesetas, a los mejores poemas de tema libre.

Un premio independiente de 100 pesetas a la mejor poesía de tema libre original de autor guixolense y no distinguida con ninguno de los premios antes citados.

C)-Premio especial: De 350 pesetas, al mejor trabajo sobre la ciudad de San Feliu de Guixols, en cualquiera de sus aspectos históricos, sociales, urbanísticos, etc....

D)-Premios en libros: Cuatro valiosos ejemplares de obras escogidas, atribuibles a las cuatro mejores frases que se reciban en elogio del libro.

### NOTAS:

Los trabajos de cada uno de los apartados podrán venir escritos en castellano o catalán, excepto los del apartado C), que lo serán únicamente en castellano.

Cada concursante podrá aportar cuantas obras desee a cualquier apartado de las Bases.

Si el Jurado lo estima oportuno, podrá declarar desierto uno o varios premios.

El primer premio del apartado B) podrá ser publicado en la Biblioteca monográfica del I. E. G., como homenaje a su autor. Queda igualmente reservado el derecho de publicación de todos los demás trabajos premiados.

El plazo de admisión finali-

za improrrogablemente el día 31 de marzo a las doce horas.

El jurado dará a conocer su veredicto antes del día 23 de Abril.

Los primeros premios de cada sección, cuando menos, deberán ser recogidos personalmente por sus autores: caso de no hacerlo, se entenderá que renuncian a los mismos.

Los trabajos, que en todo caso deberán ser inéditos y venir firmados, con el nombre, dos apellidos y señas del autor, deberán remitirse al Instituto de Estudios Guixolenses, calle de San Félix Mártir, n.º 1.

San Feliu de Guixols, 1 de Febrero de 1.953.

## Nueva Mejora TURISTICA

De obtener la autorización necesaria, próximamente sería establecido un servicio regular y diario por carretera entre Barcelona y la Costa Brava, en lujosos autocares de gran turismo.

El pasado domingo y en plan de pruebas se efectuó el primer recorrido, asistiendo entre los invitados el Sr. Alcalde y el Delegado de Turismo de nuestra ciudad.

## NOTA SUPPLICADA PARA EL PERIÓDICO ANCORA

### Documento Nacional de Identidad

EQUIPO Núm. 132 - San Feliu de Guixols

Habiendo caducado el plazo establecido para la solicitud del Documento Nacional de Identidad, a todos los españoles y extranjeros varones y hembras, comprendidos en la edad de 16 a 36 años, se concede nuevamente un plazo de DIEZ DIAS, para que todas aquellas que no lo hicieron puedan solicitarlo, advirtiéndose de la responsabilidad que incurren el no verificar la petición del mismo.

Asimismo se les notifica a todos aquellos que solicitaron el Documento de Identidad, en el primitivo local, antes de hacerse cargo de la expedición

No llueve. He ahí dos palabras, que así, tan íntimamente unidas durante muy largos días, pueden llegar a constituir nuestro más serio problema.

No hay más que dar una ojeada por nuestros campos para cerciorarse de que el tiempo, alegre y jovial, acaba de jugaros la peor de sus jugarretas.

El hecho coincide, además, con la no menos triste noticia de que, por falta de nieve, ha tenido que suspenderse la III Semana Internacional de Esquí que por estos días debía celebrarse en La Molina.

Los campos sin agua. Las cumbres sin nieve. ¿Podía darse en pleno Enero peor noticia?

La gente de la ciudad acostumbramos a no fijarnos demasiado en esta clase de detalles, aunque luego, por lógica aplastante, nos sorprendan con su presencia en el mercado.

Ojalá que el cielo se apiade de nosotros y nos heche su bendición en forma de cuatro gotas. Porque es que además existen unos fabricantes de paraguas que pronto van a engrosar el gremio de los ex fabricantes de sombreros. Pero, es que eso no es todo. Un amigo de este escritor hace ya tiempo que intenta construirse una casa. Y ahora me dice que va a demorar el proyecto todavía un par de años, porque, a lo mejor, se ahorra de rematarla con tejado.

Pol



## En un coche restaurante

por I. D'ANDRAITX

Seis mesas, tres por lado, con cuatro comensales en cada una. Primera serie, completa.

Los camareros, duchos en la rutina del servicio, van resolviendo por etapas sus tareas.

Menú, lista de vinos, el pan, botellines, descorche; todo en perfecta ordenación, sin prisas. Parecen autómatas los mozos, tipos sin carácter, uniformes. Pero entre los viajeros, aunque todos o casi todos europeos, van manifestándose diferencias visibles de nacionalidad, de educación o simplemente de carácter.

Hay quien en el justo momento de sentarse a la mesa desdobra la servilleta sobre sus rodillas y empieza a mirar a su alrededor, concitando a las prisas. Le sirven el pan y se afana en mordisquear migas. Su sed es apremiante; no puede esperar su turno para que el camarero le abra los botellines. Se impacienta; hace gestos de protesta. El camarero, comprensivo, acude; hace saltar los discos. Pero el viajero de las prisas no le da tiempo a escanciar la bebida en el vaso, coge el botellín con sus propias manos, y la mitad del contenido se extiende sobre el mantel. Bebe un par de sorbos; nuevo gesto de desagrado. No; no era el agua que quería. El la prefiere gaseosa, no con este sabor insípido. No obstante, hasta que no le llega la otra, se bebe todo el contenido de la primera botella. ¿Para que tirarla, si habrá que satisfacer su importe?

Y así sigue su comida, densa de protestas, pero rebañando los platos, cuajada de llamadas, nervioso y molestando a los vecinos. Sus palabras son pocas, justas las precisas para la queja o la reclamación.

Por contra, se da también el caso del viajero pacífico ensoñado, a quien el camarero debe recordarle que retire la servilleta del plato, que elija su trozo de pan, su bebida; cosa que resuelve con un gesto ausente, como si estuviese evadido de la hora, de la necesidad fisiológica de comer. Tampoco habla mucho; unos cuantos «gracias» correctos y se acabó.

Encontramos también al viajero parlachín, y de él dos tipos: el eufórico y el amargado. Al primero le sabe a gloria todo, e incluso concede que el menú del día está más sabroso que otras veces. Y, entre bocado y bocado, le cuenta a Vd. de su familia, le pregunta por su profesión y de la frecuencia de sus viajes.

El segundo, hosco, malhumorado; su conversación es un ininterrumpido lamento. El menú lo encuentra peor aún que la última vez, el servicio infame, la lista de vinos pobre, la cuenta exagerada. Todo son molestias en su vida; la familia, el trabajo, sus viajes continuos y obligados...

Y uno, que es un curioso espectador de la comedia humana, ora silencioso, ora con monosílabos. atizaba el fuego de nuevas observaciones sin olvidar las mesas más alejadas.

En el fondo, una dama enlutada, enrojecidos los ojos. Dios sabe por cuantos pesares, a duras penas conseguía probar bocado de tan discutido menú. Todo su esfuerzo derivaba a que no se le saltasen las lágrimas.

Detrás del escritor, en la única mesa no observable, daba volteretas el cascabel de unas risas juveniles. Terminado el almuerzo y al levantarse, vió el escritor, un grupo de muchachas que, en fresca y alegre camaradería, daban, entre risas, su adiós a un periodo de vacación y viaje.

Con su optimismo sano floreció una flor en aquel vagón, que, como en la viña del Señor, había y daba un poco de todo.

## DE SOCIEDAD

# Proyecto de normas para la protección del paisaje de la COSTA BRAVA

Felizmente ha dado a luz un precioso niño, doña Isabel Arqué de Vallverdú, esposa de nuestro querido compañero redactor de este periódico, don J. Vallverdú A.

Al neófito, primer hijo del joven matrimonio, le ha sido impuesto el nombre de Eloy.

Reciban nuestros distinguidos y buenos amigos la más cordial y sincera enhorabuena.

## FURNO FARMACEUTICO

Para el próximo domingo día 15, prestará dicho servicio la Farmacia Ruscalleda.



## Escudella i carn d'olla

Así, con estas letras anuncia uno de los más importantes hoteles de Barcelona una de sus temporadas de «Grill». O sea, que se ofrece al paladar de la distinguida clientela un plato anacrónico, un plato que constituye una novedad por su misma antigüedad. Algo así como un nuevo concepto del exotismo: el exotismo en el tiempo.

¿Es que hoy en día no se come escudella? No con tanta frecuencia como antes: bueno, como antes de la guerra, ya me entienden Vds. Un buen cocido de los de «escudella y carn d'olla» es algo serio, de difícil contabilización, de ardua incorporación a la economía doméstica. Porque, es caro el picado, cara la gallina, caros los huevos, cara la carne de lechal o de ternera, cara, en fin, la base del caldo. Esta es la razón por la que, lo que ha menguado en presencia en las casas particulares, aparezca en los grandes hoteles a todo honor: un plato exótico, antiguo. Pero, un plato nutritivo.

Bien, siendo nutritivo, constituirá, sin duda, una excelente propaganda de nuestra cocina autóctona. Habrá que ver a un extranjero extasiado ante un plato de bien condimentada escudella. ¡Qué de elogios no prodigará a las excelencias de nuestra cocina, el eminente guisote que tiene ante sí!... Puede que no le guste, pero jamás dirá que no sea un plato nutritivo uno de los platos que más han contribuido a la difusión de la apoplejía fulminante en nuestras comarcas rurales.

Y, finalmente, una sugerencia. En la ONU existe una comisión que estudia la ayuda a los pueblos depauperados del mundo. Nosotros creemos que, esta comisión de beneficencia internacional, debería darse una vuelta por acá y probar la «escudella i carn d'olla». Luego, convencidos de la excelencia del poder vitamínico de tal plato: esos señores de la ONU podrían irse a Nueva York y transformar el inmenso edificio de la ONU en inmenso gallinero, y con las gallinas y los huevos allí producidos condimentar inacabables ollas de escudella para todos los necesitados del mundo. Puede que matáramos dos pájaros de un solo tiro: acabar con muchos problemas de índole social y hallar una aplicación al estupendo y ventilado edificio de la ONU.

J. V. A.

(Continuación)

f) En los casos de urbanizaciones de terrenos de acusada pendiente, la edificación deberá cumplir lo siguiente:

a) Serán edificaciones de tipo aislado.

b) Mantendrán una distancia a las medianeras mínima de 6 mts. suficiente para formar jardines o pequeños espacios verdes de separación.

c) Su distribución sobre el conjunto de la urbanización obedecerá a la disposición al-

ternada y, además, cumplirá con la servidumbre «non altius tollendi», la cual exigirá unas alturas máximas, en relación con el ángulo de inclinación, y también deberá intervenir para señalar unas distancias mínimas de una edificación a la otra, aparte de las consideraciones a que obligue el trazado de paseo y la circulación rodada que se organice en la urbanización.

d) Al llevarse a efecto las construcciones, se respetarán, conservarán o crearán zonas verdes, a fin de armonizar las masas arquitecturales con el paisaje.

Dichas instalaciones se re-



## Semana del 11 al 17 Enero 1923

Aquella semana, concretamente el domingo día 11, se celebró en el campo del «Ateneu», un partido amistoso entre los reservas del Palafrugell y del propietario del campo, perdiendo estos últimos por 5 a 2 — El Ateneu alineó a Romaní Dalmau, Tarrés - Nadal Gimbernát, Maurez II - Casanovas, Maurez I, Coll, Culler y Fuster.

Por el inefable «Faut», se lanza la celebre «idea luminosa» que debía culminar mas tarde en el C. E. I. D. A., entidad que dió la puntilla al fútbol local.

El Carnaval, día 11, transcurrió muy aburrido, con los bailes muy animados y las calles desiertas, debido a los fuertes aguaceros que durante los tres días se precipitaron sobre la ciudad. — Los bailes del Casino «La Constancia» se celebraron en el Salón Novedades, amenizados por la «Unión Guixolense» y los del Casino «El Guixolense» lo fueron por el quinteto Garreta. — En el Eden Concert y Menopol Bar hubo sesiones de variedades.

Por primera vez se nombra inspector del trabajo para nuestra ciudad, recayendo el citado nombramiento en D. Luis Batlle.

En la sesión consistorial del viernes 16, después de una aparatosa retirada de la mayoría se aprueban diversas instancias y facturas, que la obstrucción sistemática de federales y administrativos impedía llevar a buen término. Antes de abandonar el Salón de sesiones, el jefe de dicha mayoría Sr. Cñet hace observar que todos los acuerdos que se tomen durante aquella sesión carecerán de validez.

Kim

lo que no se pierda: Han sido depositados en la Guardia Urbana: un gemelo de cadena, por Adela Cullerell, y varias llaves sueltas, por Juan Cervera Bosch, Luis Romero Bonany, Manuel Crivillero Batlle y Francisco Xargay Saurí.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

**Nacimientos:** Eloy Vallverdú Arqué.

**Defunciones:** Francisco Pérez Batlle, Concepción Bigas Quintana, Joaquina Valls Ballell y Ana Maura Pijoan.

**Simón ARARÁ** Artículos Verano  
Rutlla, 10 ESPARTERIA Y MUEBLES

Hotel "LES NOIES"

Hostal de La Gavina

ner el hotel del espacio necesario para tal fin.

Nunca la instalación de un hotel significará una pérdida para el público en general, del uso de un lugar de belleza notable, en cuanto a facilidades de acceso y aprovechamiento del mismo.

(Continuará)

## reportajes de la ciudad

Una de cal...

Siempre que se habla de impuestos, uno se lleva la impresión de que éstos vinieron al mundo en la última sesión municipal o en el último Consejo de Ministros. Para disipar dudas, veamos lo que nos dice la Historia.

«El aire fresco y la luz del sol fueron sujetos a gravamen, en Inglaterra, en el año 1.691, al establecerse un impuesto para aquellas casas de seis o más ventanas».

«Cuatro años más tarde, el carbón era también gravado con un impuesto, por tal de obtener fondos para la reconstrucción de las iglesias destruidas en el Gran Incendio de Londres».

«Hasta 1.789, cada hombre, mujer y niño, en Francia, era requerido por la Ley a comprar siete libras de sal al año, estuviera o no necesitado de ella».

«En Rusia, — y aquí terminamos — todos los propietarios de pájaros también pagaban impuesto, por orden de Pedro el Grande.»

De ahí que queden más que justificados ciertos arbitrios, tales como el que pesa sobre estas bocas humeantes y destilando sociedad, que a cada paso nos aguardan sobre nuestras cabezas.

¿Quiere buscarse relación con los impuestos antes mencionados? Quizás con el carbón, o bien con el de las ventanas. Pero lo que no acertamos a encontrar es la sal, en estas bellezas invernales.

... Y una de arena

Parecidas a estas piernas de mujer que solo se cubren hasta los tobillos con unos calcetines, dejando al aire libre el resto de la piel, así son algunas de nuestras empinadas calles. De aquellas, las hay que con un poco de esmero, lucirían de una gracia que no tienen. De estas, ya que no fue posible cubrirlas con unas medias, sin que hubiesen de ser de «nylon», no les vendría mal algo de depilación y un poco de masaje a base de rodillo.

Cuento negro

Si una persona tiene la desgracia de caerse en plena calle, antes de reparar en lo que puede haberse hecho de daño, se apresura a componerse y si es mujer, por un instinto de pudor, a cubrirse. Tiempos atrás cayeron en nuestra ciudad, envueltas por las llamas, dos carbonerías, que ahí quedaron a la vista de todos, con sus ennegrecidos esqueletos. Al cabo de dos años, casi, una ha quedado disimulada; la otra está aguardando a que alguna voz interesada mande levantar una sencilla tapia que cubra su fealdad. ¿Hasta cuándo?

Lorenz

OFICINA DE INFORMACION DE LA COSTA BRAVA

**FINCAS** COMPRA-VENTA HIPOTECAS

Alquiler de Casas y Chalets amueblados para verano

**VICENTE GANDOL**

Agente de la Propiedad Inmobiliaria del Colegio de Gerona

Mayor, 5 — SAN FELIU DE GUIXOLS — Teléfono 28

**Transportes J. VIDAL**  
Cargay encargos para Barcelona

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES  
**CERVERA** Cerveza DAMM

**O. CASELLAS**  
PINTURA - DECORACIÓN

**J. A. R.**  
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION  
SAN PEDRO, 17 TELEFONO 7

Venta y Reparación de toda clase de Motores y Bombas industriales y Marinos, Diesel y a gasolina - Motos y Bicicletas en:  
Clavé, 18 Y San Juan, 13

Establecimientos  
**I. Roca**  
Teléfono 239  
San Feliu de Guixols

Instalación Eléctrica. Aparatos Sanitarios. Calefacción. Venta y Reparación de aparatos de Radio. Todo ello por personal especializado. en:  
Clavé, 8 y San Pedro. 15



## Playa de Aro

Hoy, festividad tradicional del jueves lardero, la orquesta La Selvatana de Cassá de la Selva, amenizará los festejos populares que en forma de sardanas y baile, tendrán lugar en esta población.

El campeonato social de ajedrez del club local, está en pleno desarrollo, habiéndose dado muchas sorpresas entre el nuevo plantel de jugadores, lo que hace que este juego gane cada día en calidad entre los numerosos adeptos con que cuenta en la localidad.

A un ritmo acelerado en esta pequeña población eminentemente veraniega y para que negarlo, una de las más populares (con perdón de los extraordinarios que el periódico «Los Sitios» de Gerona, dedica a la Costa Brava, pues en ellos ni es mencionada) van construyéndose toda clase de edificaciones.

Una de las sorpresas que tendrán este verano los asiduos concurrentes a esta playa, será la de ver una magnífica pista de bolos que con el nombre de Bolo Club Costa Brava empezará a construirse en breve al lado mismo de la pista de baile y patinaje Bassó.

C.

## AVISO

### CENSO AGRICOLA

Se pone en conocimiento de todos los agricultores de este Término Municipal, Autónomos, Fijos y Eventuales, que el día 31 de marzo termina el plazo establecido para que los trabajadores agropecuarios soliciten su inscripción en el Censo Laboral Agrícola.

Los que debiendo figurar en el Censo Laboral Agrícola no hubieran presentado en el 31 de marzo próximo la oportuna solicitud, serán inscritos de oficio con sujeción a las normas que a tal efecto se establezcan.

Tanto la antigüedad laboral como los plazos carenciales o de permanencia en el Censo en las afiliaciones e inscripciones que se practiquen de oficio o se insten a partir de primero de Abril de 1953, se computarán única y exclusivamente a partir de la fecha de expedición de la cartilla profesional aún cuando el interesado acredite su condición de trabajador agrícola, con anterioridad a primero de Abril de 1952.

El Jefe Comarcal de la Obra Sindical.

«Previsión Social»

BARBERIA **BASART**

**GARAJE CENTRAL**

# PAVORAMA Chut DEPORTIVO

## Guixols, 3 - Puigreig, 1

### Discreta victoria guixolense

Siempre nos duele, que en un encuentro tenga que retirarse algún jugador. Primero por lo que a la lesión se refiere, y en segundo lugar, porque siempre se puede argumentar la inferioridad numérica, como causante de la derrota. En el caso del domingo pasado, no creemos que el Puigreig con sus once hombres en el terreno de juego, hubiese inclinado el partido a su favor, ni mucho menos. El Puigreig nos enseñó tan solo voluntad y, una sola preocupación: Tirar balones adelante, pero a la buena de Dios.

Tras unos pocos minutos — los iniciales — en que los guixolenses no acertaron a hacerse con el balón, toda la primera parte, se la pasó el Puigreig a la defensiva, táctica que siempre les va bien a los adversarios de los guixolenses. Impotentes los azulgranas para forzar la aglomeración de los barceloneses, se llegó al descanso con un empate a cero tantos en el marcador, que era bonito éxito para los visitantes.

De ocasiones no obstante, las tuvieron los delanteros locales, pero faltó acierto, y sin desdeñar la gran voluntad y entusiasmo de Gascón, faltó también delantero centro. Fue el gol de Planella, el estupendo gol del de Gerona a los 6 m. el que dió la vuelta al en-

cuentro. El Puigreig desde aquel mismo instante perdía el partido, mantenerse a la defensiva, no le reportaba ninguna ventaja ya, y se lanzó también al ataque, un ataque sin ton ni son si se quiere, pero que abrió la cerrada defensa sostenida hasta entonces, y la delantera local, pudo imponer su juego de florituras, el «tuya y mía», y fué entonces cuando el respetable pudo saborear algo de fútbol, y ver claramente, que la victoria no se le podía escapar al Guixols y a así registramos que después del gol de Planella, a los 8 m. el Puigreig ejecuta su segundo córner de la tarde y el primero de la segunda parte.

A los 10, es castigado el Guixols con frekik sin consecuencias, y a los 14 han de forzar otro saque de esquina. Nadie pasa el menor desasosiego, hay confianza en las partes traseras del equipo, y el delante aprieta a sus anchas con jugadas de gran peligro, no siendo goles muchas de ellas por precipitación o desgracia, y así las cosas, a los 17 m. Cabo consigue el segundo tanto. Al minuto escaso Prats obtiene el del honor del Puigreig, pero no se deja de tener confianza en la victoria local, pues las jugadas de calidad y peligrosas, se suceden continuamente. Es a los 35 m. que se produce el tercer gol

guixolense y último de la tarde Cabo chuta fuerte a puerta no dudando bloquear Tollar, recogiendo el esférico Fornós, que lo introduce dentro de las mallas.

Lo mejor de los forasteros fué la línea de volantes, y de los azulgrana, el cuarteto defensivo y Planella. Cabo en su peculiar manera de jugar, le vimos en el segundo tiempo, con más decisión en el tiro a puerta, que siempre resultan de cuidado.

El director del encuentro señor Puyaltó se desconcertó un poco, y no estuvo a la altura de su fama; favoreció un poco a los forasteros, y no dió muestras de la energía necesaria. Si las cosas se llegan a complicar un poco, dudamos de que lo hubiese podido controlar debidamente, suerte que los 90 m. transcurrieron sin brusquedades, teniendo que lamentar tan solo la lesión de Carbó que no pudimos esclarecer los motivos.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

**GUIXOLS:** González, Fábregas, Faura, Terrades; Pinot, Domínguez; Planella, Cabo, Gascón, Brando y Fornós.

**PUIGREIG:** Tollas; Cervera, Munné, Cano; Giménez, Descals; Castillo, Portas, Carbó, Roca y Grau.

GOL

## COMO QUEDA EL BALON

Se va acentuando la supremacía de los capitostes. La Cava, Moncada, Mollet, Vich, Reus y Amposta difícilmente serán alcanzados ya por el Palamós que tiene un punto positivo, ni por los otros que los tienen todos negativos. Jornada tras jornada, suman nuevos puntos, y así las cosas, no se les puede escapar la ventaja; el único que podría inquietarles, si afinara más la puntería, sería el Guixols, pero para conseguirlo cabría ganar algo fuera, y por ahora.... es muy difícil.

Dos encuentros acaparan la atención del próximo domingo: PUIGREIG-LA CAVA y ARENYS DE MAR-CALELLA. El primero, porque es necesario de seguir detenidamente al líder; y el segundo, porque se enfrentan dos rezagados de aupa, partido que se tendrá que presenciar con armadura, y jugarlo con protección atómica. Otro resultado se muestra incierto, y es el que habrán de disputar el Vilafranca y el Reus.

Los de la blanca Subur han dejado la cola a manos del Arenys, lugar que se irán turnando, y que nadie ya les discute.

GRACER

**NOVEDADES GRAU**

Rutilla, 19 - Teléfono 226

## A. M. C. O. Transportes Reunidos

MATERIALES PARA Paquetería - Encargos  
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes

CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:  
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

INSTALACIONES DE ALUMBRADO - ELECTRICIDAD SANEAMIENTO - CALEFACCION  
Bien calculados y Realizados

Juan Puig

Teléfonos, 161 y 283 Verdagué, 13  
SAN FELIU DE GUIXOLS

APARATOS DE RADIO ARTICULOS REGALO DECORACION DEL HOGAR  
Visita Establecimiento

LUXOR

Aguas carbónicas

La Mascota

JOSE RIBOT VIRGILI  
Pinturas y Decoraciones

Cruz, 97 SAN FELIU DE GUIXOLS

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

**TAXIS**

UBALDO MARTINEZ  
Encargos: CHIC-BAR

PASTELERIA

La Vienesa

Imprenta BARNES Palamós



**ESTOMACAL BONET**

## Próxima Jornada

Figueras—Júpiter  
Vich—Pueblo Seco  
Mollet—**GUIXOLS**  
Puigreig—La Cava  
Arenys Mar—Caella  
Amposta—Sitges  
Recreativo—San Celoni  
Palamós—Moncada  
Vilafranca—Reus

## CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P.
La Cava	22	14	2	6	59	34	29
Moncada	22	12	5	5	41	29	29
Mollet	22	13	2	7	51	32	28
Vich	22	13	2	7	43	33	28
Reus	22	11	5	6	45	38	27
Amposta	22	10	6	6	40	31	26
<b>GUIXOLS</b>	22	10	3	9	46	30	23
Júpiter	22	11	1	10	49	44	23
Pueblo Seco	22	10	3	9	53	55	23
San Celoni	22	9	3	10	44	44	21
Figueras	22	8	5	9	41	49	21
Palamós	22	8	5	9	32	39	21
Caella	22	8	4	10	47	45	20
Puigreig	22	8	4	10	39	38	20
Collblach	22	7	5	10	38	44	19
Vilafranca	22	7	2	13	35	53	16
Sitges	22	5	1	16	31	59	11
Arenys Mar	22	4	2	16	31	68	10

## Resultados del domingo

3 Júpiter—Vich 1  
1 Pueblo Seco—Mollet 5  
3 **GUIXOLS**—Puigreig 1  
9 La Cava—Arenys Mar 1  
0 Caella—Amposta 0  
1 Sitges—Recreativo 0  
3 San Celoni—Palamós 0  
3 Moncada—Vilafranca 1  
4 Reus—Figueras 1

## CONCURSO FUTBOLISTICO DE LA ESPIGA DE ORO

### Partido Guixols - Puigreig

Se recibieron 134 boletos, acertando el resultado 15 concursantes.

**Acertantes:** Fermín Buxó - Luis Auger - Luis Palahi - José Lavaciére - Jaime Albertí Domingo Perches - Eduardo Ayats - Carmen Cateura - M.ª Rosa Solé - Carmen Astor - Alberto Astor - Juan Cozar - Juan Soms - Montserrat Estañol y Poncio Ragoita.

**Ganador:** Verificado el correspondiente sorteo ha salido premiado José Lavaciére, domiciliado en calle Bailén n.º 1 con una botella de gran Coñac Saavedra Fajardo, regalo de la Casa JOSE BARCELO ALEMAN que puede recoger en la calle Suris n.º 11 y una coca de chicharrones obsequio de Pastelería LA ESPIGA DE ORO.

Para el partido del próximo domingo los boletos deberán ser depositados en el buzón instalado al efecto en el BAR MONTSERRAT.

**Premios:** Una botella de Anis BARCELO obsequio de la Casa JOSE BARCELO ALEMAN y una coca de chicharrones regalo de Pastelería LA ESPIGA DE ORO.

Aprobación minuta de la anterior.

Cuentas semanales por un total de 14.655'57 ptas.

Seguidamente se da lectura a un escrito del Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial, encareciendo la colaboración de las Juntas Periciales cuando la Inspección que investiga la Contribución Urbana requiera sus servicios. Se acuerda prestar la máxima colaboración.

A continuación se acuerda aprobar las obras solicitadas, una vez subsanados los defectos apreciados por la Fiscalía Delegada de la Vivienda, por D. Rosa Rius Viñas, Josefa Bausá Caballero, Montserrat García Soler, Josefa Vidal, Viuda Forest y José M.<sup>a</sup> Rieusset.

Dada lectura a la instancia que presenta don Diego Rodríguez Rojas solicitando permiso para abrir un negocio de carnicería, se acuerda concederlo con las condiciones reglamentarias.

Inmediatamente y para el acto de Clasificación y Declaración de soldados de los mozos alistados en este Municipio para el Reemplazo de 1953 y de los de revisión de los reemplazos de 1949 y 1951, que se celebrará en este Ayuntamiento a las diez de la mañana del día 15 del actual, se acuerda nombrar al Médico Titular D. Roberto Viladesau Vilajuana para el reconocimiento de dichos mozos, al Sargento don Salvador Millet Barnés para la talla de los mismos y a los mozos del reemplazo actual Enrique Puigdemont Camps y Feliciano Palet Ferrer, testigos del Ayuntamiento para informar en los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase.

Acto seguido, por unanimidad se acuerda aprobar los siguientes dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Gobernación que a continuación se transcriben:

1.— La adaptación al Reglamento de Funcionarios de Administración Local aprobado por Decreto del 30 de mayo de 1952 de los funcionarios de este Ayuntamiento, es cosa bastante compleja y difícil, y así lo ha creído el Ministerio de la Gobernación y Dirección General de Administración Local, pues para aclararlo a dictado una Orden y varias Circulares y anuncia todavía la publicación de nuevas normas.

Pero lo que sí queda completamente aclarado, es que no puede haber funcionarios que ocupen cargos de plantilla, con nombramientos de interinos. Para regularizar la situación de los

han estudiado varios casos que no admiten duda y esperan terminar su completo estudio en plazo lo más breve posible.

Pero al objeto de no demorar la aplicación del Reglamento, sin esperar tener el estudio completo, estudio que no podrá realizarse sin esperar las normas que es posible tarden todavía en salir y que no son necesarias para el objeto de esta Moción en beneficio de los interesados y del propio Ayuntamiento, considerarán estas Comisiones que los funcionarios que en la actualidad ocupan cargos de plantilla con nombramientos interinos y con más de cinco años de servicios son: Dos auxiliares de Arbitrios; Un cobrador de Arbitrios y una Auxiliar de Maestra de las Escuelas Nacionales. Cargos que en la actualidad desempeñan respectivamente Don Manuel Bosch Altamuro, Don Secundino Reyné Vergés, Doña Francisca Audet Viñas y D. José Juliá Canadell.

Por todo ello estas Comisiones que suscriben se honran en proponer al Ayuntamiento Pleno, quiera acordar cubrir definitivamente estas plazas, a base de concurso restringido para los funcionarios indicados.

No obstante el Ayuntamiento Pleno acordará lo que crea más conveniente. San Feliu de Guixols a 5 de febrero de 1953. Firmado y rubricado: Ignacio de Blas, M. Clavaguera, Juan Puig.

2.— El Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de Mayo de 1952, fija en su apéndice los sueldos mínimos a los que los funcionarios de las Corporaciones Locales, según sus categorías, tienen derecho, señalando para los de servicios especiales y Subalternos el sueldo anual de 6.500 pesetas.

Resultando que para una mejor eficacia de las prestaciones del Estado para el servicio de instrucción primaria, y dado el elevado contingente de la población escolar, tiene creada el Ayuntamiento una plantilla de Auxiliares de, las maestras de las Escuelas con personal idoneo para la función docente, cuyo ingreso tuvo lugar mediante el procedimiento reglamentario de concurso oposición.

Resultando que los sueldos que hasta la fecha ha venido percibiendo este personal no alcanza el mínimo señalado para los grupos de Servicios Especiales y Subalternos.

Considerando las características del servicio que presta este grupo de empleados, quienes

## Acuerdos de la última Sesión Plenaria Municipal



Sesión del 5  
Febrero 1953

cia núm. 142, de acuerdo con la resolución 3. de la misma, la Comisión que suscribe, tiene el honor de proponer al Ayuntamiento Pleno tenga a bien adoptar el siguiente acuerdo. 1.º Que al objeto de no retrasar por completo los beneficios económicos que corresponden al personal del grupo de Auxiliares de maestra se les conceda a modo de mejora, condicionada a la aprobación de las plantillas por la Superioridad, un aumento de 2.700 pesetas sobre el sueldo de 3.800 que actualmente vienen disfrutando. 2.º Los quinquenios acumulables que a tenor de los años de servicios tengan reconocidos se calcularán sobre el sueldo base de 6.500 ptas. 3.º Existiendo crédito adecuado para atender este gasto, por haberse ya previsto este y otros casos parecidos que en el futuro se resuelvan, las diferencias resultantes entre el nuevo sueldo consolidado y el que en la actualidad perciben, deberá abonarse, a partir del 1.º del corriente mes de febrero, en nómina aparte. 4.º Las cantidades que en concepto de atrasos puedan corresponderles una vez aprobadas las plantillas, les serán abonadas, en su día, previo acuerdo municipal. El Ayuntamiento Pleno acordará, no obstante, lo que crea más acertado. San Feliu de Guixols 5 de febrero de 1953. Por la Comisión de Hacienda. Firmado y rubricado. Ignacio de Blas. Saura.

3.— Al Ayuntamiento Pleno: El Artículo 97 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1952, dispone que los funcionarios cuyos sueldos no excedan de 18.000 pesetas anuales, en los Municipios de más de 8.000 habitantes, tendrán derecho a la asistencia médica farmacéutica en forma análoga a las personas incluidas en los Padrones de Beneficencia. La Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha de 29 de enero del corriente año, en su art. 7, indica que dichos beneficios deben entenderse como mínimos. Varias han sido las gestiones y trabajos de las Comisiones que suscriben para solucionar en la mejor forma posible estos derechos para los funcionarios de este Ayuntamiento, y han llegado a la conclusión que sería beneficioso concertar las prestaciones de Especiales y Clínica con entidad apropiada, y admitir, además de las fórmulas que puedan prescribir los Médicos de Beneficencia, las de los otros Médicos de esta ciudad con los cuales, y a su cargo, los funcionarios puedan estar igualados. A fin de concertar estos dere-

chos para nuestros funcionarios, en beneficio de los mismos y en el deseo de concederles todo cuanto en este sentido pueda hacer el Ayuntamiento, estas Comisiones que suscriben se honran en proponer al Ayuntamiento en Pleno lo siguiente: A partir del 1 de marzo próximo, se satisfará, con cargo a la partida correspondiente del vigente Presupuesto de Gastos, el importe de las fórmulas prescritas por los médicos de Beneficencia a los funcionarios del Ayuntamiento y familiares incluidos en las actuales Libretas del Seguro de enfermedad, y las de los que en las mismas condiciones deban incluirse. Del mismo modo se satisfarán las fórmulas prescritas por los demás Médicos de la ciudad, yendo a cargo de los funcionarios el importe de los honorarios de los Médicos. Se avisará con tiempo suficiente a la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, a fin de que a partir de la indicada fecha sean dados de baja de dicho Seguro los funcionarios de este Ayuntamiento. Para las especialidades farmacéuticas no incluidas en el Seguro de Enfermedad, serán concedidas con restricciones o no por el Sr. Alcalde, quien a su buen criterio hará dicha concesión a cada caso.

Facultar al Sr. Alcalde para concertar con la Quinta de Salud «La Alianza», la prestación de especialidades y clínica a base de su propuesta de la cuota de 650 pesetas por 45 funcionarios a partir de la indicada fecha de 1 de marzo próximo, tanto para los funcionarios como para sus familiares. Los funcionarios cuyos sueldos sean superiores a 18.000 ptas., disfrutará de los mismos beneficios y se estudiará en tiempo oportuno la aportación económica que dichos funcionarios deban aportar en forma parecida a las actuales de los beneficiarios del Seguro de Enfermedad. El Ayuntamiento Pleno acordará, no obstante, lo que crea más conveniente.

San Feliu de Guixols 5 de Febrero de 1953. Por las comisiones de

Hacienda y Gobernación. Firmado y rubricado: Ignacio de Blas, Clavaguera, Juan Puig.

Vista la instancia que somete a la consideración de esta Corporación Don Enrique Martín Fábregas, arrendatario de los bajos de la Plaza Mercado de esta ciudad y propietario de la fábrica de Hielo en los mismos instalada y teniendo en cuenta que las mejoras y ampliación que estaría dispuesto a efectuar deberían comportar una garantía explotación durante un período suficiente de tiempo, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad sacar a subasta la adjudicación de dicho servicio, toda vez que la presente concesión termina a fines del corriente año, en cual caso y si obtuviera la adjudicación podría entonces con las suficientes garantías para ambas partes estudiarse concretamente las mejoras y condiciones convenientes.

Finalmente se continua y termina el estudio y análisis del Proyecto de Normas generales urbanísticas y de protección del Paisaje de la Zona del Litoral Gerundense denominada «Costa Brava» establecidas por la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la Provincia de Gerona. Acordándose la propuesta de diversas enmiendas al Proyecto en lo que afecta a este término y que serán elevadas oportunamente a dicha Comisión para su examen y aprobación si ello es procedente.

En Ruegos y Preguntas el Sr. de Blas, dice, que en vista de que no se ha obtenido contestación a la petición que elevó recientemente a la Jefatura de Obras Públicas en relación con la aprobación del expediente de asfaltado de la calzada del Paseo desde la carretera de Palamós a la de Tossa, propone se considere la conveniencia de dirigirse al Sr. Martí Ballesté, representante del Ayuntamiento en Madrid, para que exponga el caso ante la Dirección General, puesto que el expediente está presentado en Gerona desde hace mucho tiempo, sin que se pueda conseguir datos del estado de su tramitación y dada la urgencia de empezar dicha obra ante la inminencia de la temporada turística.

¿Ha probado las galletas

# LOSTE?

De no haberlo hecho,

pídalas en todos los buenos Establecimientos